Moción de Orden del Día N° 675

CONGRESO REPÚBLICA

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 OCT 2021
Hora 2:06 p.m.
Firma

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, durante el gobierno del entonces presidente Óscar R. Benavides, por Ley N° 7857 promulgada el día creada el 16 de octubre de 1933, se crea el distrito de Tomas;

Que, el distrito de Tomas de la provincia de Yauyos, con su capital la villa de Tomas, conformado por los pueblos: Huancachi y Siria y cuenta con una extensión territorial de 299.27 km², a 3 547 m.s.n.m;

Que, el distrito de Tomas, integra la Reserva paisajística Nor Yauyos Cochas caracterizándose por ser un punto eco turístico, por la gran cantidad de majestuosos paisajes, profusa biodiversidad y restos arqueológicos y su abundante biodiversidad;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación al distrito de Tomas, provincia de Yauyos, departamento de Lima al conmemorarse un aniversario más de su creación política;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Tomas, provincia de YAUYOS, departamento de Lima, al conmemorar, el día 16 de octubre próximo, su **OCTOGÉSIMO OCTAVO** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Elmer Avelino Bonilla Castillo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tomas, provincia de Yauyos, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población de este hermoso distrito.

Lima, octubre de 2021

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Teléfono 01 - 311 7182
email lcordero@congreso.gob.pe